



## DISTRIBUCIÓN DE MIEMBROS REPRESENTANTES DE LOS ESTAMENTOS EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FVA.

La atribución de representantes que corresponde a cada estamento de cada Federación territorial en la Asamblea General de la FVA se corresponde con la relación por estamentos del Censo de Electores expuesto.

Pese a la no uniformidad porcentual de aplicación previa por las Territoriales, no se supera el máximo de miembros previsto, por lo que se adapta y se mantiene el número de miembros relacionados, no precisando elección posterior en Territorial.

Se expone la distribución de representantes en la asamblea de la F. V. A.

### Composición de la Asamblea General de la FVA

(Art. 37 del Reglamento Electoral)

70 % Representantes de Clubes y Agrupaciones

(A razón de un Representante por Club)

15 % Representantes de Jugadores

15 % Representantes de Técnicos y Árbitros

### Representantes por Estamentos en Censo Electoral: (86) < 87

Representantes de Clubes.....	61 (70 %)
Representantes de Jugadores.....	13 (15 %)
Representantes de Monitores/Entrenadores....	6 (<7,5%)
Representantes de Árbitros.....	6 (<7,5%)

### Representación de Territoriales:

#### Gipuzkoa: (40)

Representantes de Clubes.....	28
Representantes de Jugadores.....	7
Representantes de Monitores/Entrenadores...	2
Representantes de Árbitros.....	3

#### Bizkaia: (34)

Representantes de Clubes.....	25
Representantes de Jugadores.....	4
Representantes de Monitores/Entrenadores....	3
Representantes de Árbitros.....	2

#### Araba: (12)

Representantes de Clubes.....	8
Representantes de Jugadores.....	2
Representantes de Monitores/Entrenadores....	1
Representantes de Árbitros.....	1